



**AVISO NÚM. 16**  
**(18 de diciembre de 2023)**

**A LA COMUNIDAD EN GENERAL**

El Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del quince (15) de diciembre de 2023 proferida por el magistrado JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO informa A LA COMUNIDAD EN GENERAL que dentro del medio de control radicado bajo el número **85001-2333-000-2023-00129-00**, se ADMITE demanda ELECTORAL instaurada por el señor *ROLANDO FARDEY TOM SUÁREZ* en contra del señor *FERNEY CHAPARRO PERDOMO*, en la que se pretende la Nulidad de la elección del señor Ferney Chaparro Perdomo como alcalde del municipio de Maní.

LINK DE ACCESO:

[https://samai.azurewebsites.net/vistas/casos/list\\_procesos.aspx?guid=85001-23-33-000-2023-00129-008500123](https://samai.azurewebsites.net/vistas/casos/list_procesos.aspx?guid=85001-23-33-000-2023-00129-008500123)

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado bajo el núm. 85001-2333-000-2023-00129-00, por medio del buzón institucional [sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co). Término: 5 días contados a partir de la publicación.

“Firma electrónica”

GINA HELENIET RIVERA PEÑA  
Secretaria general

Firmado Por:

Gina Heleniet Rivera Peña

Secretario

Secretaría General

Tribunal Administrativo De Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02a58dc1e37eb443a45d38c567a3c44448e090a2656eea0759bb5e100bd6df2**

Documento generado en 18/12/2023 07:39:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>